

# EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viernes 18 de Setiembre de 1885.

Num. 1095.

## VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde.  
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

## EN EL REGIMIENTO DE LA REINA.

El regimiento de caballería de la Reina, de guarnición en Madrid, que manda el coronel Borbon lo componen en su mayor parte hijos de Madrid. Por esta razón sin duda, se ha venido notando de algún tiempo a esta parte, que muchos soldados y algunos cabos faltaban a la lista, habiéndose dispuesto castigar a los culpables en vista de la frecuencia con que estas faltas se repetían.

Buen número de soldados y algunos cabos constituían un pelotón disciplinario que no salía del cuartel y se dedicaba, en castigo de sus faltas, a ciertos trabajos y faenas impuestas por los g-fes.

Ayer, como día de fiesta, las faltas a la lista se repitieron; y por la noche, cinco o seis soldados y cuatro o cinco cabos fueron a engrosar por orden de un sargento, cupado del teniente coronel del regimiento, el referido pelotón disciplinario.

Parece que la orden de arresto no agradó mucho a los que habían faltado a la lista y que una vez en el calabozo con sus otros compañeros, uno de los cabos dió un grito de guerra Capdepont! que es el teniente coronel del regimiento.

Esto produjo alguna confusión entre los oficiales y soldados; pero parece que todo quedó tranquilo anoche mismo, y hasta se nos ha dicho que los soldados mismos delataron al cabo que había dado el grito.

Esta mañana ha estado en el cuartel el capitán general Sr. Pavía; reunió el regimiento según estaba, mandó salir el pelotón disciplinario, lo hizo trabajar en su presencia, y después de arengar a los soldados diciendo que la falta cometida por uno no empañaba el brillo del regimiento, dispuso que a los cabos anoche arrestados se les quitasen los galones, concediendo, además, la libertad a los soldados que habían delatado al que gritó.

Esto es lo que ha pasado, según noticias que tenemos por exactas, con el regimiento de la Reina, de que se hablado hoy mucho, exagerando y dándole otro carácter a lo ocurrido.

## EL CONSUL DE ESPAÑA

EN HONG-KONG.

La prensa inglesa de Hong-Kong, se ocupa de la cuestión de las Carolinas, ignorando aún, lo preocupado que este asunto tiene hoy a Europa.

Los periódicos que patrocinan los proyectos de ocupación que se elaboraban en Manila en aquella fecha, piden que España los termine cuanto antes ocupando a Yap en las Carolinas ó el puerto de Koros en las de Palaos. Es tiempo, dicen, de que los comerciantes establecidos en aquellas islas, encuentren una potencia que los proteja. Un conflicto puede surgir, añaden, de un día a otro entre dichos comerciantes y los indígenas. ¿Quien los defiende? El deber de establecer la policía y el derecho de administrar justicia en aquella parte de Oceanía, pertenecen a la potencia europea que la descubrió y bautizó a sus hijos.

La presencia mas que secular de España dicen al terminar, en las Filipinas y en las Marianas hace su supremacía evidente sobre todas las otras naciones.

Pero hay otra parte de la prensa inglesa, la cual, como el perro del hortelano, no quiere ni apropiarse de las Carolinas, ni dejar que otros se las apropien. El «Daily Press», después de disuadir a los españoles de que envíen a aquel archipiélago un gobernador y tropas, pone en duda sus derechos, y habiendo sabido el director del «Daily» que el señor arzo-

bispo de Manila pedía a sus diócesanos ropas para cubrir la desnudez de los carolinos, aconsejó al Prelado que desistiera de sus propósitos, diciendo: «La temperatura de esas islas es muy elevada y sus habitantes saldrán muy gananciosos dejándoles vivir tal cual vinieron al mundo.»

A este propósito, el cónsul de España en Hong-Kong, D. Luis Marina, escribió al director de el «Daily Presse» la siguiente carta, por cierto, admirablemente escrita:

«En un artículo de fondo relativo a la ocupación de las islas Carolinas por España, parece que duda V. del derecho que tiene mi Soberano de tomar posesión de un territorio que ninguna nación, hasta ahora, le ha disputado.

«Es deber mio declarar que la nación que tengo el honor de representar en esta colonia no va a anexionarse lo que no la ha pertenecido antes, ni va a apoderarse, por razones, más ó menos valederas, de lo que pertenece a otro. Va simplemente a ejercitar sus derechos sobre una propiedad que debe al heroísmo de sus grandes navegantes, los primeros que dieron la vuelta al mundo y llevaron a estas lejanas latitudes la civilización del Occidente.

«Es exacto que el gobernador general de las Filipinas y el venerable señor Arzobispo de Manila se ocupan con gran actividad en recoger vestidos para cubrir la desnudez de los carolinos. Su opinión de usted es que en razón de la alta temperatura de que gozan aquellos insulares sería más humano dejarles sin vestir. Soy de su misma opinión y le ruego encarecidamente haga que participen de la misma a las autoridades de la India inglesa. Estas deberían remitir y autorizar a los indígenas que viven en sus casas en concepto de criados a que estuviesen completamente desnudos, pues que este es el traje más apropiado a las latitudes tropicales.»

«Parecenos que ese señor cónsul merece ser licenciado y aun doctorado en el arte de la ciencia ó lo que sea del periodismo.

## LA BALLENA DE SAN SEBASTIÁN.

El acontecimiento del día en esta capital ha sido la aparición de una ballena.

Serian próximamente las siete de la mañana, cuando dejándose llevar por la marea, que comenzaba a subir, apareció en aguas de la Zurriola, a muy corta distancia del puente que se levanta sobre la ría y delante del murallon que defienda las obras de ensanche, recientemente terminadas; del constante golpear de las olas, un enorme cetáceo.

Poco a poco fué aglomerándose la gente detrás del murallon, y avisados los marinos, no tardaron en presentarse en la Zurriola uno de los vapores de pesca del señor Mercader, que a la sazón se hallaba en el puerto, y tres lanchas. Los tripulantes de estas embarcaciones iban ya preparados de arpones y de cuerdas. La escuadrilla pretendió cortar la retirada de la ballena formando en línea delante del castillo de la Mota, a cuyo pie se había refugiado; pero el animal escapó antes de que las barcas y el vapor hubieran podido colocarse como se proyectaba.

Siguió el cetáceo las vertientes de la monja, desapareciendo por completo debajo del agua, y no tardó en aparecer de nuevo en la embocadura de la Concha. El proyecto que no habían podido realizar en la Zurriola, pretendieron nuevamente los marinos ponerlo en práctica, acosando a la ballena para obligarla a entrar en la bahía, una vez dentro, las barcas y el vapor colocados en línea desde el puerto a la isla de Santa Clara, lograrían fácilmente clavarle el arpon, ó hacerle embarrancar en la playa. Pero nada de esto

pudo hacerse, porque el animal, apenas se acercaron las embarcaciones, se alejó mar adentro sumergiéndose completamente. Los marinos le han seguido la pista, guiados por los surfidores de agua que lanzaba a gran altura. Iba con rumbo a Arcahón.

Créese que es la misma que los dos veranos últimos visitó repetidas veces estas aguas.

## NOTICIAS DE FILIPINAS.

Expédition de las Carolinas.

Hoy recibimos de Manila cartas y periódicos, cuyas noticias alcanzan al 4 de agosto.

En Manila continúan haciendo cuarentenas de quince días en el llamado lazareto de Marivales todos los buques procedentes de Europa ó de China; en esto no hay distinciones, todos los buques van al lazareto.

44.598 es el número de prendas de vestir reunidas por el arzobispo de Manila para distribuir a las gentes naturales de las islas Carolinas, y enviadas a su destino en el trasporte «Manila», que llevó también a Yap fuerzas del regimiento número 4.

Antes de salir la expedición para posesionarse de las Carolinas, se dispuso que el gobernador de estas islas se proveyera de semillas de tabaco, abaca, café, cacao, añil, algodón, sibaoca y de toda clase de hortalizas y plantas, para sembrarlas en aquellas tierras.

Dice un periódico de Manila, «El Comercio», correspondien al 3 de agosto.

«Tenemos entendido que pasado mañana zarpará del puerto de Cavite, con destino a las islas Carolinas, haciendo escala en Zamboanga el trasporte de guerra «San Quintín».

En el irán, según parece, el gobernador P. M., el padre misionero, algunos individuos y las fuerzas del regimiento número 4 y varios presidiarios.

«Han sido pasaportados para las islas Carolinas el teniente D. Antonio Torrejon, alférez D. Antonio Lopez Cedenilla, un sargento, un corneta, tres cabos y veinte soldados del regimiento de España, número 4, destinados a embarcar en el trasporte de guerra «Carriedo», con objeto de prestar el servicio de guarnición en la plaza de Yap, capital de las espresadas islas.»

El «Diario de Manila» correspondiente al día 4 de agosto dice lo siguiente.

«El lunes próximo zarpará del puerto de Cavite el vapor trasporte «Carriedo», conduciendo a su bordo la expedición que va a ocupar la isla Yap en las Carolinas.

Entre los misioneros nombrados figura nuestro querido amigo el M. R. P. Fr. Aniceto Ibañez, persona de relevantes condiciones y que ha prestado muy buenos servicios a la religion y a la patria en los muchos años que ha desempeñado su ministerio en las islas Marianas.»

Copiamos de «El Globo», periódico de Madrid, en sus números correspondientes a los días 9 y 10 de Setiembre actual, que nos han sido facilitados por un amigo:

«La opinion en todos los círculos preocupada con lo que ha dado en llamarse cuestión de Marina. A esta preocupación contribuye la conducta del gobierno que, teniendo, según se cree, en su poder telegramas de Manila, no revela su contenido desde hace dos días.

Las gentes deducen que puesto que el gobierno se abstiene de publicarlos, los tales telegramas no serán publicables.

En cambio cada cual se forma telegramas a su gusto; y en el ancho campo dejado a las imaginaciones por el silencio del gobierno, se dibujan hechos y fraguan sucesos, que sin tener fundamento oficial alguno, no carecen de cierta lógica.

Por ejemplo, a consecuencia de los telegramas primeros sobre la cuestión de Yap que tan profundamente han hecho vibrar las fibras más delicadas de nuestros bravos marinos, se empeña la gente en afirmar que han venido otros que presentan la cuestión bajo un aspecto satisfactorio.

No deben ser aquellos que dieron lugar a nuestro «Extraordinario» denunciado y que el gobierno, único que puede saberlo, ha declarado apócrifos, y nosotros por tales los tenemos cuando tal se nos asegura.

Pero esos otros que el gobierno se calla, acaso dieran luz en el asunto. Hay por lo menos quien así lo cree: entre otros se atribuye esta creencia, sin dada errónea, al subsecretario del ministerio de Marina, el contra-almirante D. Ramon Topete, quien decíase que había indicado su deseo de que se diera publicidad a esos telegramas.

Y como no pudo ser, dícese y esto lo tenemos por cierto, que ayer presentó su dimisión el señor subsecretario.

La antigua y buena amistad que con el ministro le liga, debió hacer muy doloroso para el Sr. Topete, el paso que se creyó obligado a dar: mucho más cuando se dice que hubo de resistir los cariñosos ruegos del ministro. El cual encomendó al Sr. Cánovas la árdua tarea de convencer el ánimo; sin duda obcecado, del contraalmirante.

Cerca de dos horas duró la conferencia de éste con el Sr. Cánovas, quien parece no fué mas afortunado en su empresa que el ministro del ramo. Puede considerarse, pues al decir de los que se daban por bien enterados, que la dimisión del subsecretario del ministerio de Marina es cosa resuelta é irrevocable, a menos que sus deseos no fueran satisfechos.

Presencia de la misma obcecación el vicealmirante D. Juan Bautista Topete y algunos altos jefes del ministerio de Marina, dícese irían hoy, en nombre de la Junta consultiva de la Armada, que es la que representa la jurisdicción de marina, a hacer presentes al ministro los sentimientos del cuerpo en lo tocante al retardo de una explicación debida y satisfactoria para todos.

Ignoramos, si este paso se realizará, cual sería la trascendencia de él y si llevaría aparejada también la dimisión de esos altos funcionarios.

Los que conocen la íntima amistad que liga al contraalmirante D. Ramon Topete con el general Antequera, jefe recientemente nombrado de la escuadra fondeada en Mahon, aseguran que, cediendo a esta amistad, accedió el Sr. Topete a continuar en la subsecretaría; y temen que esa dimisión traiga aparejada otra.

Si esto se decía, a nuestro entender, sin sólido fundamento, tratándose de cosas que pasan a nuestra vista, calculen nuestros lectores lo que se diría de lo que pasa por esos mares, y que se ponía a



cargo de los telegramas consabidos, cuando aún no es segura ni oficial la existencia de esos telegramas malhadados.

Segun los noticieros el «Itis» habia fundado en Manila, de vuelta de Yap. Habia sido recibido con los honores de costumbre, y su comandante Langelman habia sido cordialmente obsequiado, saliendo a poco para Singapore, de lo cual nos felicitamos, pues nos preocupaba la idea expresada en números anteriores de que el general Terreros hubiera pasado a vias de hecho con el «Itis» al presentarse en Manila.

Añadian los inventores de noticias que el «Itis» habia hecho una expedición muy aprovechada, pues habia visitado y tomado posesion en nombre del imperio unas 14 islas de las Palaos y Carolinas, entre ellas dos más florecientes de Babelzuap y Ponape.

Admitido lo primero, es natural lo segundo; puesto a tomar posesion, se toma de lo mejor; y como alli, por lo visto, llegó el «Itis» antes que nuestros buques, es de suponer pretendan quedar en ellas los alemanes por la misma razon que alegan para abandonarnos a Yap.

No se tiene noticia de que se haya dado dinero para armamentos de Marina. Las islas Cies, que defienden a Vigo, y que desde hace dos años están mandadas arillar convenientemente, no lo han sido todavía ni hay muestras de que lo sean ahora; lo cual confirma la halagüena esperanza de que hoy por hoy no ha de haber necesidad de ponerlos en defensa.

El general Pavia ha vuelto a arengar las tropas en los cuarteles, repitiendo las razones y argumentos de los días anteriores. Estas arengas no pueden menos de producir el efecto deseado en boca del general Pavia.

Los liberales monárquicos parece que se han dado cita para acudir a Palacio mañana, cumpleaños de la princesa de Asturias, así como en desagravio de las opiniones que en primeros momentos se permitieron tener respecto al conflicto pendiente con Alemania, tan abierta oposición a otras cuya revelacion debemos a indicaciones de «La Epoca».

La junta directiva del Casino democrático-progresista se reunió anoche, convocada por su presidente Sr. Llano y Persi, para ocuparse en asuntos de régimen interior y en contestar algunas comunicaciones sobre organización del partido en provincias recibidas en los meses últimos. Con este motivo fué considerable la concurrencia y hubo cambio de impresiones, resultando la nota de cordial inteligencia de todos los elementos republicanos.

No cabe dudarlo. Los liberales monárquicos están por completo arrepentidos de las declaraciones adoptadas o hechas por sus notables en la reunion celebrada en casa del Sr. Sagasta, cuando se supo lo de la ocupacion de Yap. Sus periódicos lo han dicho, y ya no cabe ponerla en duda. Hay además, otros datos.

Como no era natural que se vinieran con una contra-declaracion, sus órganos han tenido que amoldarse a dar una interpretacion muy diversa de la que se les dió en los primeros. Y pareciéndoles poco aún, y deseosos de que su arrepentimiento constara en la regiones donde se dispensa el poder, destacaron ayer a palacio tres de sus notables, los ex-ministros señores marques de Sardoal y Romero Giron y el general Salamanca. Sin contar con el señor Moret que sin acuerdo previo y para cumplir un deber de cortesía apenas llegado a Madrid, también estuvo a ofrecer sus respetos a don Alfonso.

Sin que podamos decir con seguridad el porque de nuestra creencia, se nos antoja que el ex-ministro de Gracia y Justicia señor Romero Giron debió ser el encargado especialmente por sus amigos, de quitar importancia a las indicadas declaraciones como hechas bajo la impresion de los primeros momentos, y dejándose llevar, «sin reflexion bastante» por las corrientes que dominaban en la opinion. Así lo hemos oido, a quien puede saberlo.

LOCAL.

El siguiente extracto del Proyecto de engrandecimiento naval de España, es debido al comandante D. Castor Amí y Abadía, capitán de ingeniero.

mente despertado en toda España y América, y aguijoneado por las ventajas que a todos reporta este proyecto, seria necesaria la representacion de una vasta Asociacion ó Compañia, formada por cuantos españoles aprobaran este pensamiento, pero mucho mejor por capitalistas, comerciantes y navieros, para proponer y conseguir del gobierno los extremos siguientes:

La Compañia se compromete a construir en el plazo de cinco años los buques de guerra siguientes, cuyos planos y detalles serian objeto de ulteriores decisiones, pero partiendo de los datos que a continuación se expresan.

BUQUES.

Millones de pesetas.

Cinco acorazados de primera clase ó de combate: marcha 16 millas como minimo; coraza-acero de 0 metros; 480; artilleria, 4 cañones de 60 a 80 toneladas, 2 de 25, 4 de 12; y demas armamento de cañones-revolvers, ametralladoras y torpedos, a 15 millones cada uno. 75

Doce acorazados de segunda, ó guarda costas: marcha, 18 millas minimum; coraza acero de 0m. 350; artilleria, 2 cañones de 40 toneladas, 4 de 18, 4 de 0'15, sistema Krupp, y demas armamento de piezas móviles, a 7.500.000 pesetas cada uno. 90

Siete cruceros de primera clase: marcha 18 millas lo menos; artilleria, 2 cañones de 25 toneladas, 4 de 12, y 4 de 0'150 Krupp, a 5 millones cada uno. 35

Veinte cruceros de segunda clase: marcha, 15 millas; artilleria, 2 cañones de 18 toneladas, 4 de 0'15 Krupp; a 2.500.000 pesetas cada uno. 50

Total, 250

En recompensa de este servicio, el Gobierno se propone:

1.º A reintegrar el capital en veinte años, consignando anualmente en el presupuesto de Marina la cantidad de 12.500.000 pesetas.

2.º A dar, durante los expresados veinte años, un interés constante de uno por ciento del capital total, consignando igualmente en el citado presupuesto la cantidad anual de 2.500.000 pesetas.

3.º A ceder a la Compañia el arsenal de la Carraca, por espacio de cincuenta años, exceptuando el material de armas portátiles, cañones, pólvoras y proyectiles.

4.º A otorgar a la Compañia el usufructo del territorio español de Santa Cruz de mar pequeña, segun condiciones que más adelante se dirán.

5.º A ceder a la Compañia, en las bahias de Mahon y Santoña, los terrenos y franquicias necesarias para el establecimiento en ellas de dos grandes astilleros ó arsenales civiles con toda clase de fábricas, almacenes y artefactos, sin que puedan nunca ser los citados establecimientos centros de tráfico y comercio, sino centros industriales.

6.º A eximir a la Compañia, por término de diez años, de todo impuesto ó cualquier clase de contribucion que pueda pesar sobre los establecimientos de la Carraca, Mahon y Santoña.

7.º A eximir, durante los mismos diez años, a la Compañia, de toda clase de derechos de aduana para todas las manufacturas y primeras materias que se importen con destino a los citados establecimientos.

El Gobierno se compromete además, segun consideraciones que se expondrán mas adelante, a establecer recompensas ó subvenciones, como sucede en otros países, a los armadores que construyan sus barcos en los astilleros de la Compañia, ya sea por toneladas de capacidad, ya por otro módulo cualquiera, declarándolos igualmente exentos, durante el primer año de su explotacion, de todo impuesto ó derecho de navegacion y puerto.

puestos la cantidad de seis millones de pesetas para construcciones navales, realizadas en España y en el extranjero, con los cuales podria construir los necesarios para, en union de los existentes que sean útiles, poseer al cabo de dicho plazo, construidos por su cuenta, los barcos siguientes:

Millones de pesetas.

Un acorazado de primera clase, en circunstancias iguales a los anteriores. 15

Cuatro acorazados de segunda, en circunstancias iguales a los anteriores. 30

Un crucero de primera id., id., id. 5

Diez cruceros de segunda, id., id., id. 25

Cuarenta cruceros de tercera clase: marcha, 14 millas; artilleria, un cañon de 18 toneladas, 2 de 0m. 45, y 2 de 0m. 09, sistema Krupp, a 1.250.000. 50

Treinta torpederos: marcha 22 millas; con todos los adelantos modernos; a 250.000 pesetas. 7,5

Total, 132,5

de que rebajando. 62,5

por valor del material servible, son. 70

Y descontando el valor del material inútil, que debe venderse sin demora y lo estimo en. 10

quedan. 60

millones de pesetas, que son los que propongo, a razon de seis millones por año; aconsejando al Estado que, si bien debe conservar el material viejo, mientras el nuevo va construyéndose, no debe gastar un solo real en sus reparaciones, ni sostenerlos a flote un solo día despues de obtener sus reemplazos, sin sacarlos a la venta ó al aprovechamiento.

Razones de compañerismo, convicciones, tal vez, que el abuso no es solo patrimonio de una institucion sino de todo el País; el propósito, sobre todo, de no tratar en estos renglones más asuntos que los referentes al material, me obligan a pasar por alto las economías que en el personal y la administracion de la marina pueden verificarse, pero reducidos a dos los arsenales, dedicando durante cinco años toda el presupuesto de construcciones maritimas de las provincias de Ultramar a la mejora de los mismos, dedicando las economías del personal de Ultramar al progreso de aquellos apostaderos, podrian estar los establecimientos navales de guerra, al cabo de esta fecha, en estado de poder atender por sí a la construccion y reparacion de los buques y guerra, cesando el lamentable estado actual que los hace incapaces de cualquier obra seria, y de este modo, la Nacion española, al cabo de cinco años como minimum, y diez como maximum, se encontraría con sus arsenales y apostaderos en buen estado y con una escuadra que, aparte de las fuerzas sùtiles dedicadas a la vigilancia, estaria representada por los buques siguientes:

Cañones.

Seis acorazados de primera clase, con. 60

Diez y seis acorazados de segunda idem, con. 160

Ocho cruceros de primera id., con. 80

Treinta cruceros de segunda id., con. 180

Cuarenta cruceros de tercera id., con. 200

Treinta torpederos, ó sea Ciento treinta buques, con. 680

La escuadra de Instruccion que por algunos días ha permanecido en Alcudia y en el canal practicando algunos ejercicios, ha regresado a Mahon, en cuyo puerto ha fondeado.

Se anuncia para ser estrenada en breve; en el Circo-Balear, una zarzuela en un acto, que llevara por título Un principe ruso, original de un jóven escritor mallorquin.

Quedando completamente estinguído el reemplazo forzoso en la clase de alféreces

de infanteria, se ha dispuesto por la Direccion del arma prohibir el pase voluntario a dicha situacion en la referida clase.

Dos compañías del Regimiento infanteria de Mindanao, llegaron ayer de Mahon, en el vapor correo Menorca.

Por orden reciente de la Direccion; general del ramo, en lo sucesivo prestará servicio permanente la estacion telegráfica de Mahon.

Aplaudimos esta disposicion.

En el despacho de la Imprenta de nuestro apreciable colega El Isleño se halla de manifiesto un nuevo, abundante y variado surtido de coronas mortuorias.

En el vapor correo Menorca llegó ayer el nuevo presidente de Sala de esta Excelentísima Audiencia Sr. D. Juan Saldaña.

Dice el Imparcial que la corbeta de guerra D.ª Maria de Molina ha sido destinada a formar parte de la escuadra de instruccion.

El Sr. Vicario general del Obispado ha dirigido una circular a los señores parrocos económicos, coadjutores en iglesias filiales y preladados de comunidades religiosas de esta diócesis, manifestándoles que, hallándose el Sr. Obispo en vias de un completo restablecimiento de su salud se sirvan decir a los sacerdotes de sus respectivas iglesias, que en la misa añadan la oracion Pro gratiarum actione durante tres días.

La Guardia Civil de Ibiza ha puesto a disposicion de la autoridad correspondiente cuatro armas recogidas a otros tantos vecinos de Ibiza, y ha denunciado 6 cabezas de ganado que pastaban en propiedad particular del término de Porreras y otras 6 cabezas de ganado por igual infraccion en una propiedad del término de Sineu.

Ha sido detenido en el predio de San Juan un hombre por robo de cinco pavos procedentes de la manada del predio Chorrigo.

Ha sido nombrado Director del Lazareto de Mahon, D. Eduardo Colorado.

Dice un colega que en las inmediaciones del kilómetro 4.º de la carretera de Manacor existe una charca formada por las aguas pluviales, que al empañarse se convierten en un foco de infeccion que amenaza la salud no solo de los que viven en sus inmediaciones, sino de los que transitan por la carretera. Convendria que para evitar los males que la expresada charca puede ocasionar, nuestro Ayuntamiento adoptase cuanto antes una medida que la hiciese desaparecer.

Se nos asegura que dias pasados ocurrió un incendio casual en la casa de campo Son Bonet, del término de Santa Eugeña. La guardia civil y vecinos acudieron a prestar sus servicios extinguiendo el incendio cinco horas despues de haberse declarado, sin que hubiese que lamentar desgracia alguna personal y calculándose en 300 pesetas el valor de los objetos destruidos por el fuego.

La Gaceta ha publicado la estadística del movimiento penal en Julio último.

La existencia en 30 de Junio era de 18.912 penados, 17.996 varones y 916 hembras; y en 31 de Julio de 18.826; 17.634 varones y 892 hembras.

Ha habido, pues, un descenso de 362 varones y 24 hembras; total 386.

Entre las bajas hay 126 por defuncion y 6 por evasion.

Las clasificaciones por edad, instruccion, profesiones y estado, no difieren de las que publicamos referentes al mes de Junio.

La clasificacion por naturaleza, da a Malaga el mayor contingente, con 1.098 penados, siguiendo Granada con 893, Zaragoza con 839 y Valencia con 801.

Las provincias que ofrecen menor número de penados, son: Canarias con 54, Guipúzcoa con 53 y Alava con 103. Madrid figura con 768 y Toledo con 588.



Son naturales de capital de provincias 4 344 y de pueblos rurales 14.182.

Opinamos como *El Palmesano* por lo que hace a la siguiente reclamacion: «No podemos comprender por motivos no se surten de tarjeta postales los estancos de esta ciudad; no será porque haya poca demanda de ellas, pues hemos oído quejarse algunas personas, especialmente comerciantes, sobre la dificultad de obtenerlas. Esta falta, no hay por qué decirlo, merma a la vez los intereses de los particulares y de la Hacienda.»

Entre los nuevos cuadros que figuran en el local de exposicion del *Fomento de la pintura*, son notables uno del Sr. Ribas que por la luz, el colorido total del cuadro y la sencillez de la composicion atraen con justicia las miradas de los visitantes.

Están también de manifiesto algunos estudios del señor Cerdá, joven pintor que ha sido recientemente pensionado por la Excm. Diputacion Provincial para estudiar este difícil arte en el extranjero.

El Sr. Cerdá revela muy buenas disposiciones.

Otro cuadro llama también la atención. Este es una testa de un claro oscuro vigoroso y bien modelado del reputado artista D. Juan Bauzá.

La Direccion general del ramo ha dispuesto preste servicio permanente la estacion de telégrafos de Mahon.

Dice *El Bien Público* de Mahon que han llegado a aquella ciudad, D. Gabriel Squella y Martorell, natural de Ciudadela, y su señora esposa D.ª Josefa Rosinol de Zagrana y De zcallar, que uno de estos dias co-trajeron matrimonio.

Segun vemos en los periódicos la Escudra al mando del Sr. Antequera se compondrá de las fragatas *Vitoria, Numancia, Almansa, Gerona, Carmen y Lealtad*; de los cruceros de primera clase *Castilla y Navarra*, del cañonero *Paz* y torpedero *Rigel*.

Para el depósito que tiene el Estado en Mahon se espera la llegada de cuatro vapores con cargamento de carbon.

Por haberse extinguido el reemplazo forzoso en la clase de infanteria, se ha dispuesto por la Direccion del arma prohibir el pase voluntario a dicha situacion en la referida clase, y que sean colocados por rigurosa antigüedad de reemplazo.

Copiamos de *Las Noticias*: «Nuestro amigo, el profesor D. José Gonzalez Cepeda, nos ruega participemos a nuestros lectores que, accediendo a los deseos manifestados por algunos estudiantes de primero y segundo año de Medicina, atendiendo al estado sanitario de la Peninsula y a la consiguiente demora que ha de sufrir la apertura de curso en los centros oficiales; dará principio a las clases correspondientes de las asignaturas mencionadas el dia 1.º de Octubre, esperando que las personas a quienes pueda interesar se servirán presentarse de 4 a 5 de la tarde, en los dias que restan de Setiembre, en su despacho plaza del Temple número 9 principal.

Copiamos de *El Ancora*: «Nuestro apreciable colega *Las Noticias* ha tenido el mal gusto de incomodarse con nuestros inofensivos discreteos. Sentimos su disgusto. Toma el colega una actitud cancelleresca y nos trata con desden teutónico. Que somos indiscretos, que nos propasamos a inconveniencias, que es preciso largarnos un palo: esto dice el prudente, el comedido, el diplomático agresor. Diplomacia genuinamente germánica. De mujerzuela, tonta, de desatentada trata la *cancillera de hierro* a la pobre *Ancora*. Nos anonadamos ante su formidable sobrecejo. Hemos arrojado chinitas a su altivo escudo, y será forzoso darle satisfacciones. Reconocemos, por tanto, que la habilidad de la cancellera es consumada; su rason, indiscutible; sus palabras, sabias; sus agresiones, justas, sus caprichos, desagradados.

Para la señora tiene la ocurrencia de promover una lid de afillerazos, y al primer alfiler que le roza su finisima epidermis, toda sofocada y saltándosele las lagrimas de mal comprimida ira, saca trapillos a relucir. Todo sea por amor de Dios.

BOLETIN.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2903 se publica.

Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada en Leon en cierta cuestion referente a aguas de propiedad particular concaudadas por un cauce junto a camino público.

Otro decidiendo a favor de la Administracion otra competencia suscitada en Málaga sobre posesion de una finca vendida por el Estado.

Aviso a los alumnos de escuelas militares, inserto en este diario.

Reclamacion de certificados de renta de Propios.

Admision de cupones de la deuda pública.

Venta de una finca del Estado.

Otra de una casa y corral situados en la villa de Binisalem.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta de una casa y corral situados en la villa de Manacor.

Edicto de fiscal militar llamando a los tripulantes de un falucho apresado con tabaco de contrabando en cala Tuent, por guarda-costas.

Subasta de la adquisicion de una cocina económica con destino al hospital militar de esta plaza.

RESULTADO DE LA SUSCRICION obtenida en el dia de hoy para atender a las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica, cuyas cantidades han sido depositadas en el Crédito Balear.

	Ptas.	Cent.
D. Miguel Socias y Caimari.	200	00
» Juan Rubi y Bauzá.	25	00
» Juan Palou de Comasema y Sanchez.	25	00
» José Rosser, peon caminero de este Ayuntamiento.	1	75
» Bartolomé Salom, id.	1	75
Excmo. Sr. Conde de Perallada.	1000	00
El Ilustre Colegio Notarial de Baleares.	250	00
D. Guillermo Sancho.	50	00
D. Gabriel Fuster y Fuster.	250	00
Suma.	1803	50

Cuya partida unida a las 99.271,49 ptas. suscritas en los dias anteriores, suma la cantidad de Ptas. 101074,99 Palma 16 Setiembre de 1885.—El Alcalde, Pascual Ribot.

RELACION de las personas que se han suscrito en sus domicilios, al recorrer los Distritos de esta Capital las Comisiones encargadas de llevar a efecto la cuestion para atender a las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

	Ptas.
» José Perez y Ros.	50
» Antonio Ramonell y Tócho.	25
» Miguel Más.	105
» Catalina Gari.	20
» Jaime Ros.	25
» Pedro Jaume.	1
D.ª Angela Camps de Suñer.	1
D. Juan Font.	25
D.ª Rosa Sanz.	25
D.ª Antonia Perelló.	1
» Catalina Bujosa.	25
D. Antonio Servera.	50
D.ª Antonia Ana Noguera.	15
» Catalina Caymari.	30
D. Pedro Antonio Tomás.	1
D.ª Francisca Ferragut.	5
D. Pedro Riera.	5
» Marcos Picornell.	25
D.ª Antonia Ripoll.	5
» Francisca Amengual.	5
» Catalina Conesa.	45
D. Nicolás Lladó.	10
D.ª Maria Mir.	2
» Cayetana Alberta Gimenez, Directora del Colegio de la Pureza.	25
D. Jaquin Rovira.	100

» Emilio Pou.	25
D.ª Mercedes Noguera.	5
D. Ramon Vallespir.	25
D.ª Catalina Cirer.	5
» Teresa Ramis, viuda de Moragues.	12
D. Juan Feliu.	20
D.ª Francisca Colom.	1
D. Lorenzo Montaner.	100
D.ª Catalina Sampol, viuda de Segui.	10
D. Guillermo Creus.	1
» Antonio Trobat.	1
» Juan Coll.	5
» Gabriel Ros Juliá.	50
Viuda de Juan Deyá.	3
Mr. Francis W. Mark, Consul de SS. Británica.	125
D. Juan Deyá.	25
» Antonio Zanoguera.	250
Sociedad «Cortecera».	200
D. Juan Santandreu.	2
La Alfombrera.	25
D. Juan Pou.	1
» Jaime Frau.	1
» Tomás Creus.	136
D.ª Maria Mas.	1
D. Felis Briñon.	5

CORREO DE AYER.

Madrid 14. La *Gaceta* nada publica de interes general. La prensa reproduce la última nota de Alemania inserta en el *Monitor del Imperio* recibida por el gobierno el 4 del corriente. Amplia noticias conocidas y ofrece discutir amistosamente la cuestion de la soberania de las islas Carolinas, considerándolas abandonadas por España. Acepta el arbitraje. No concede a la cuestion importancia bastante para romper las relaciones de buena amistad con España. En los centros oficiales se niega en absoluto el telegrama de *The Times* diciendo que hubo choque personal entre los señores Capriles y España, resultando herido el primero.

Segun telegrama de Buenos Aires, al recibirse la noticia del conflicto con Alemania, reuniéronse 5,000 españoles en representacion de todos los residentes del Plata, aplaudiendo con entusiasmo la conducta del pueblo español y declarando que se adhieren a todos sus actos. Se ha abierto una suscripcion y se han alistado multitud de voluntarios que ofrecen su fortuna y su vida en defensa de la patria.

La generalidad de la prensa, especialmente la liberal, hace resaltar la debilidad de los argumentos en que se funda la nota alemana. Ademas deducen que Bismarck no está tan dispuesto como se decia a acceder a las justas pretensiones de España. Por ahora resulta únicamente que Alemania considera nulos los actos de posesion llevados a cabo en las Carolinas, pero insistiendo en someter a debate el derecho de España a la soberania de aquellos territorios.

Los periódicos hacen notar la extraña coincidencia de la llegada de Bismarck a Berlin para tomar la direccion activa de las negociaciones al mismo tiempo que salian de aquella capital el emperador y el principe imperial.

El *Secolo* de Milan inserta una carta que dirigen los garibaldinos a Castelar, ofreciéndose a combatir contra Alemania.

Ayer se celebró en Astorga un banquete político en obsequio del señor Gullon. Hubo brindis patrióticos.

El señor Ruiz Zorrilla ha regresado a Londres por invitacion del gobierno francés.

Ha estado en Madrid un coronel alemán ayudante del general Love, jefe del cuarto militar del principe imperial, trayendo una carta de aquel para el general Salamanca, dándole quejas amistosas por haberle remitido el diploma devolviendo la cruz del Aguila Roja. Los afectuosos términos de la carta y las estrechas relaciones que unen a los generales Love y Salamanca, ha hecho que el último conteste cariñosamente, pero insistiendo en renunciar la condecoracion. El coronel ha regresado a Berlin.

Se ha propuesto al gobierno la adquisicion de tres cruceros comprados por el gobierno inglés en prevision de una guerra con Rusia que son ahora innecesarios. Parece que se ofrecen con rebaja considerable de precio.

El gobernador de Zaragoza está propuesto para una recompensa por su conducta durante la epidemia cólerica. También se concederá la gran cruz de Isabel la Católica a los doctores Calleja y Casas y cuatro cruces de primera clase de beneficencia para el cardenal obispo de Madrid, alcalde de la capital, presidente y

vice-presidente de la diputacion provincial de Madrid.

El general Topete, visto el telegrama del ministro ofreciendo mayor satisfaccion cuando se ventile la sumaria, se inclina a que retiren la dimision los marinos; estos creen que desde el sábado se hallan las instrucciones que dió el general Terreros en poder del gobierno, no publicándolas con objeto de no desautorizar la conducta de aquella autoridad en los actuales momentos. La actitud de los marinos es tranquila y expectante; también se lamentan de los gastos que se hacen armar buques viejos, cuando la situacion exige un plan general de armamento, estando como está el ministro de Marina autorizado para hacer gastos extraordinarios en el material.

Se asegura que Inglaterra, apoyándose en la nota que le dirigió en 1875 simultáneamente Alemania ha hecho ahora indicaciones por la via diplomática, manifestando que tiene idéntico punto de vista respecto a la soberania de España sobre las Carolinas que el expresado por el gobierno imperial.

En los círculos diplomáticos afirmase que la nota española establece identidad de principio para las Carolinas que el aplicado al asunto de Joló, creyendo que este protocolo resolvía todas las cuestiones análogas que se suscitasen en lo sucesivo.

Madrid 15. La *Gaceta* publica el decreto nombrando intendente militar de Granada a don Augusto Muñoz.

Ha sido denunciado *La Izquierda Dinástica*.

Ha regresado de San Sebastian el señor Alonso Martinez. También regresará de Galicia el señor marqués de la Vega de Armijo.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA. Gran funcion para el Domingo 20 de Setiembre de 1885.

Se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso, de nuestro laureado poeta D. Juan Palou y Coll y en la que tanto se distingue la simpática y aplaudida primera actriz D.ª Leonor del Castillo, LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.

Finalizará con la chistosa y divertida zarzuela en 1 acto titulada:

EL HOMBRE ES DEBIL.

PRECIOS.

Palcos 8 reales.—Butacas 1'40 reales.—Sillas 1 real.—Anfiteatro medio real.

Entrada general 1'20 reales.

Medias entradas 1 real.

A las ocho en punto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 a las 7'45 n.

Se confirma que Francia ha ofrecido sus buenos oficios para la resolucion pacífica de la cuestion de las Carolinas, en el caso de que se someta a un arbitraje.

«La Union» cree que se preferirá a Inglaterra.

Madrid 17 a las 8'10 t.

El Rey se encuentra restablecido. Mañana presidirá el Consejo de Ministros.

Nuevamente preocupa la cuestion con Alemania.

En Madrid ha habido dos invasiones del cólera.

48 interior perpetuo, 58'65.

Madrid 17 a las 10 n.

«La Union» declara que sentiria que en las actuales circunstancias dejara el vicealmirante Pezuela el ministerio de Marina.

El conflicto sanitario en Sevilla se ha reproducido, dimitiendo la Diputacion Provincial y el Ayuntamiento.

Madrid 17 a las 10'15 n.

Es comentadísima la conferencia habida entre los Sres. Topete y Cánovas y lo es más aun un suelto de de «La Correspondencia de España» diciendo que conviene suspender todo juicio hasta que se depure lo ocurrido en Yap.

Mencheta.



# ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

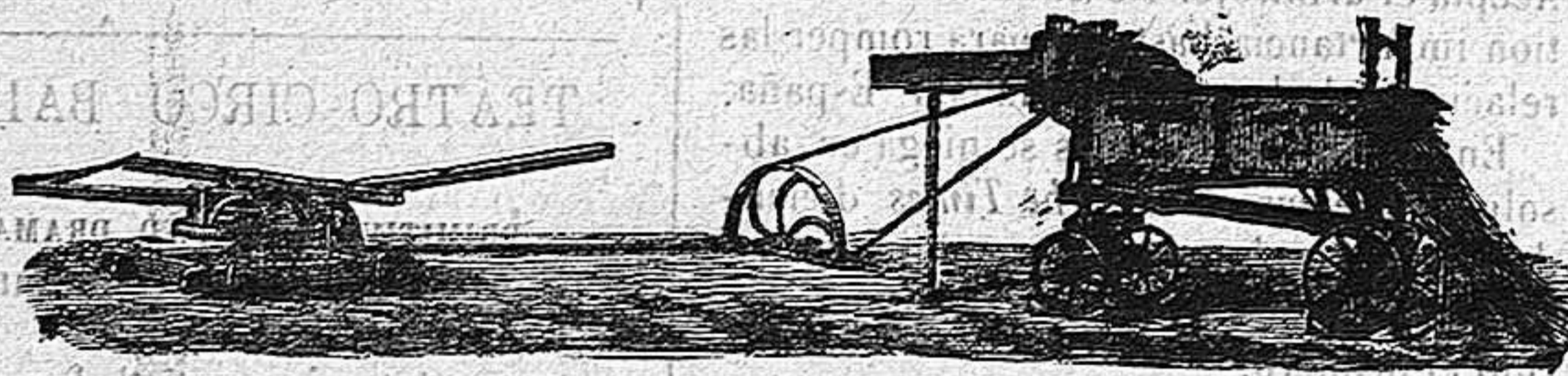
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Moreynúmero 6.

## IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real. 18



**TRILLADORAS** á mano, fuerza animal ó vapor.

**PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ, PRENSAS PARA VINO** y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura

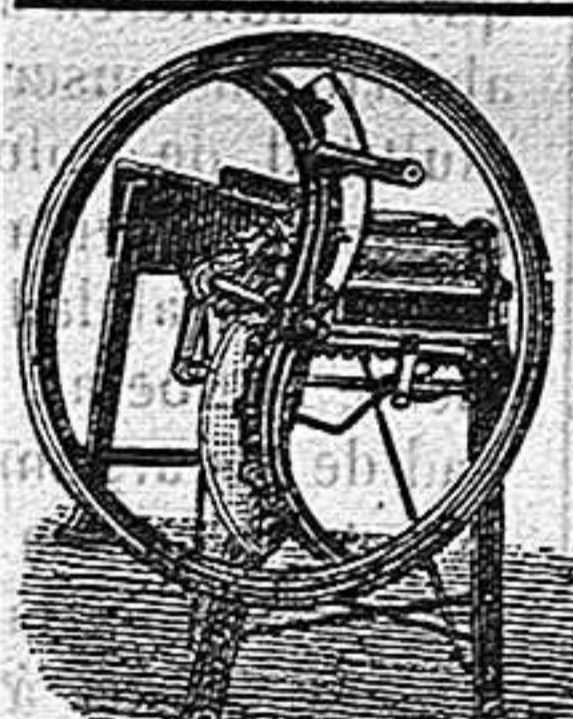
FABRICAN

Ph. Mayfarth & Cia.

FRANCOFTE ROS. MENO

Alemania.

Catálogos completos gratis y francos.



## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que estrado con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo genero, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de Holloway, 58, Oxford-street, Londres.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

## PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios barattimos.

UNA VERDAD!

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.  
Una remilla papel.  
Una caja sobres.  
Una barra lacre.  
Un portaplumas.  
Una docena plumas.  
Un lapicero.  
Un juego naipes.  
Un id. carpetas.  
Un juguete para niños.  
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Fósforos isn humo.

Los hay para vender barattimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

## A los maestros.

Se venden colecciones encartona-

das de carteles por Flores desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

## COMEDIAS.

EN MALLORQUIN ESCRITAS POR UN PAÏS DE ANDRAITX.

Es se eno d' es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

El pncaritat de s' Ariacó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

La revolució d' un poble, pesa en tres actes y quatre cuadros en vers, 2 rea es.

Es torréd' es cap d' es lleix comédi en t'es actes y en vers 4 reales.

Es Sogre y s' nóre ó es tres compañeros pesa en un acte en prosa y ver 2 reales.

Vendense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se halan en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El lunes próximo 21 de Setiembre á las cinco de la ta de salida de este puerto para el de Barcelona ei

VAPOR UNION

admitiendo carga y pasajero.

NOTA.—El vapor recibirá la carga por la plancha en la última esplanada del muelle.

4—2

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.

## OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reas. docena.

Juicios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un to-mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Gusados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.